

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**13767** Orden ECD/2396/2012, de 31 de octubre, por la que se designa el Jurado para la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía correspondiente a 2012.

Por Resolución de 4 de septiembre de 2012, de la Dirección General de Política e Industrias Culturales y del Libro («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre), se convocó el Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía correspondiente a 2012, desarrollando la normativa que regula su concesión.

En esta disposición se establece que los miembros del Jurado serán designados por Orden del Ministro de Educación, Cultura y Deporte, a propuesta del Director General competente, teniendo en consideración las propuestas formuladas por las instituciones, academias, corporaciones o asociaciones profesionales y formando también parte del mismo los dos últimos autores galardonados en las anteriores convocatorias.

En su virtud, y de conformidad con dichas propuestas y según el Real Decreto 257/2012, de 27 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación Cultura y Deporte («Boletín Oficial del Estado» de 28 de enero), he tenido a bien disponer:

Los miembros que componen el Jurado encargado de la concesión del Premio Nacional de Literatura en la modalidad de Poesía correspondiente a 2012, serán los siguientes:

Presidente: Doña María Teresa Lizaranzu Perinat, Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro.

Vicepresidenta: Doña Mónica Fernández Muñoz, Subdirectora General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas.

Vocales:

Propuestos por las entidades correspondientes:

A propuesta de la Real Academia Española: Doña Carmen Iglesias Cano.

A propuesta de la Real Academia Gallega/Real Academia Galega: Don Darío Xohán Cabana Yanes.

A propuesta de la Real Academia de la Lengua Vasca/Euskaltzaindia: Doña Uxue Apaolaza Larrea.

A propuesta del Instituto de Estudios Catalanes/Institut d'Estudis Catalans: Doña Lluïsa Julià Capdevila.

A propuesta de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE): Don José Servera Baño.

A propuesta de la Asociación Colegial de Escritores de España (ACE): Don Antonio Hernández Ramírez.

A propuesta de la Asociación Española de Críticos Literarios: Doña Rosa Romojaro Montero.

Federación de Asociaciones de Periodistas de España (FAPE): Don José Manuel González Torga.

A propuesta del Centro de Estudios de Género: Doña María Monjas Carro.

A propuesta del Ministro de Educación, Cultura y Deporte: Don Luis Alberto de Cuenca.

Los dos últimos autores galardonados:

Edición 2010: Don José María Millares Sall (fallecido).

Edición 2011: Doña Francisca Aguirre Benito (Paca Aguirre).

Secretaria: Doña Alicia García Molina, Jefe del Servicio de Promoción de las Letras de la Subdirección General de Promoción del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, que actuará con voz pero sin voto.

Madrid, 31 de octubre de 2012.–El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.